



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

*Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la
Corte Superior de Justicia de Ica*

JEFATURA

Resolución Jefatural N° 040-2013-J-ODECMA-ICA

Ica, diecisiete de julio
de dos mil trece.-

AUTOS Y VISTOS: y

CONSIDERANDO:

Primero: Dentro de las funciones del Jefe de la ODECMA, se encuentra el planificar, organizar y evaluar la ODECMA a su cargo, en coordinación con el Jefe de la OCMA, ello conforme lo dispone el artículo 13.1 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 229-2012-CE-PJ; por tanto, es menester de este despacho tomar las medidas pertinentes a efectos de organizar las diversidad de actividades que se realizan en esta Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ica.

Segundo: Teniendo en cuenta que los magistrados que integran (jefes e integrantes) las diversas unidades de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ica, realizan sus labores de control en adición a sus funciones jurisdiccionales, las visitas judiciales que se encuentran a cargo de dichos funcionarios deben ser programadas de tal forma que no interfiera con las programadas en el ámbito jurisdiccional.

Tercero: Mediante Resolución Jefatural N° 036-2012-J-ODECMA-ICA se designó a los magistrados que se harán cargo de las Visitas Judiciales Ordinarias programadas para el mes de julio del presente año judicial, estando entre ellas, la visita judicial ordinaria al Primer Juzgado de Paz Letrado de Pisco, programada para el día dieciocho de julio de dos mil trece, que estará a cargo del doctor **Alejandro Manuel Aquije Orosco**.

Cuarto: Tomando en cuenta que el doctor **Alejandro Manuel Aquije Orosco** es Juez Superior Integrante de la Sala Mixta de Nazca, motivo por el cual en ocasiones, por diversos motivos es llamado a completar colegiado en destinas Salas Superiores, en otras sedes judiciales de la Corte.

Quinto: En ese sentido, por motivos de las vacaciones del señor Juez Superior Fidel Zárate Zuñiga, el doctor

NELSON MARTIN PINEDO OB
Jefe de la Oficina Desconcentrada
de Control de la Magistratura de la
Corte Superior de Justicia de Ica

Alejandro Manuel Aquije Orosco ha sido designado para completar la Sala Penal Liquidadora de Pisco, órgano Colegiado que para el día dieciocho de julio de dos mil trece ha programado audiencia en el Centro Penitenciario de Ica, por lo tanto, al ser parte de él se ve imposibilitado de llevar a cabo la visita disciplinaria programada para tal fecha; en tal sentido y a efectos de afectar en lo mas mínimo la ejecución del cronograma anual de visitas judiciales ordinarias, la diligencia de control debe ser reprogramada para la fecha mas próxima posible dentro del presente mes.

SEXTO: Para cumplir con los fines de la diligencia, debe autorizarse el desplazamiento de dos asistentes de control a efectos de brindar el apoyo respectivo al magistrado visitador.

Por tales consideraciones: de conformidad con artículo 102 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 13.2 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

SE RESUELVE;

Primero: REPROGRAMAR la Visita Judicial Ordinaria al **Primer Juzgado de Paz Letrado de Pisco** para el día **veintiséis de julio de dos mil trece**, la misma que estará a cargo del señor doctor **Alejandro Manuel Aquije Orosco**, Magistrado Superior Provisional de la Sala Mixta de Pisco y Magistrado Integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas de Ica.

Segundo: AUTORIZAR; a los servidores judiciales Carlos Javier Ñaupá Chacaltana y Fanny Mariella López Mayuri a efectos de asistir al magistrado visitador en la diligencia de control a llevarse a cabo el día veintiséis de julio de dos mil trece en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Pisco.

Tercero: SOLICITAR a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, para que designe al magistrado que se hará cargo del despacho del magistrado contralor doctor **Alejandro Manuel Aquije Orosco** por el día veintitrés de julio de dos mil trece, ello a fin de no afectar las labores propias de la Sala Mixta de Pisco.

Cuarto: PÓNGASE de conocimiento de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, de la Gerencia de Administración Distrital y la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial para los fines consiguientes.- **Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.-**

NELSON MARTIN PINEDO OB
Jefe de la Oficina Desconcentrada
de Control de la Magistratura de la
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MIGUEL ANGEL PINO ESTEVEGO
Magistrado Superior Provisional
Oficina de Control de la Magistratura
del Poder Judicial